

RESOLUCIÓN:

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Departamento de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento negociado para la contratación del servicio de mantenimiento de la instalación de climatización de las Bibliotecas Municipales de Sagrada Familia, Castrillón y Monte Alto del Ayuntamiento de A Coruña, a **Fontanería Rumbo, S.L., C.I.F. nº B15448004**, previo el informe económico emitido por el Asesor del Área de Hacienda y Administración Pública, D. Diego Toja García, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. El precio del contrato es de **seis mil doscientos ochenta y dos euros con setenta y dos céntimos (6.282,72 €) anuales**, IVA incluido, pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la aplicación 50.332/227.99 del Presupuesto Municipal en vigor. El gasto máximo previsto para el presente ejercicio es de 2.094,24 €, para el 2015 de 6.282,72 € y para el 2016 de 4.188,48 €, en todos los casos el iva incluido.

2ª. El plazo de duración del contrato será de dos años desde la fecha de formalización del mismo, prorrogable por dos años más hasta un máximo de cuatro.

3ª. El contrato se registrará por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.- Anular saldo por importe de 2.952,48 € año 2014, 8.651,50 € año 2015 y 3.604,78 € año 2016, en la aplicación 50.332/227.99 del Presupuesto Municipal en vigor.

Tercero.- Nombrar responsable del contrato a D. Isabel Blanco Pardo, Directora de las Bibliotecas Municipales, para supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato, proponer al órgano de contratación la imposición de sanciones y penalidades y resolver las incidencias en la ejecución del mismo.

A Coruña, 14 de julio de 2014

La Tte. de alcalde responsable del Área de Hacienda
y Administración Pública

Fdo.- Rosa María Gallego Neira.